

Memorando Nro. IESS-HD-TU-2026-0711-M

Tulcán, 03 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mayra Alexandra Igua Lucero
Auxiliar de Farmacia

Srta. Ing. Jessica Pamela Herrera Yandun
Secretaria

Sr. Ing. William Marcelo Zambrano Luna
Analista Informático 2

ASUNTO: Designación del Equipo Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025
-Hospital del Día Tulcán

De mi consideración:

Mediante Memorando N°IESS-DNPL-2026-0162-M, suscrito por la Mgs. Eliana Miño, Directora Nacional de Planificación, el cual menciona:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de

Memorando Nro. IESS-HD-TU-2026-0711-M

Tulcán, 03 de marzo de 2026

manera impostergerable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Con base en lo expuesto, la Dirección Médica designa a ustedes como Equipo Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital del Día Tulcán:

- Sra. Mayra Igua Lucero: Responsable de Comunicación
- Ing. Pamela Herrera: Responsable de Planificación
- Ing. Marcelo Zambrano: Analista Informático

Agradezco el cumplimiento de los plazos y actividades del cronograma con diligencia y oportunidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena Andrea Narvaez Montenegro
DIRECTOR MÉDICO

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_-cronograma_-_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf
- iess-dnpl-2026-0162-m0916007001772552693.pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Patricio Martinez Moran
Oficinista